

Clínica Las Condes firma nuevo convenio con Banmédica y Vida Tres

Luego que a inicios de junio Clínica Las Condes diera por terminado el conflicto judicial con las isapres Banmédica y Vida Tres, las entidades firmaron este miércoles un nuevo convenio comercial, el que comenzará a regir a partir desde este miércoles.

El acuerdo permitirá que los afiliados de ambas isapres ahora no solo podrán volver a contar con bonificación automática vía I-Med en consultas médicas y otras atenciones ambulatorias en la Clínica Las Condes, sino que, además, tendrán acceso a cirugías paquetizadas con precios previos conocidos, y podrán tramitar de manera directa y expedita sus cuentas hospitalarias.

En enero, después de cinco años de controversias y deterioro financiero y operacional al mando de Alejandro Gil, ingresaron a la propiedad de Clínica Las Condes la Clínica Indisa y Euroamerica. Bajo la anterior administración, CLC había definido no renovar convenios con las isapres Banmédica y Vida Tres, lo que se hizo efectivo desde fines de 2023.

Por esos días, además, ambas isapres iniciaron un arbitraje respecto a los contratos celebrados entre las partes. Luego, CLC había demandado a las isapres Banmédica y Vida Tres por un monto total de \$61.220 millones.